

# Examen de la distribución del trabajo doméstico o de reproducción. El coeficiente de simultaneidad\*

Eramis Bueno Sánchez\*  
Gloria Valle Rodríguez♦

Palabras-clave: población, desarrollo, género, trabajo doméstico, simultaneidad

## Resumen

La distribución del trabajo llamado doméstico o de reproducción representa uno de los elementos fundamentales que inciden en el análisis de la participación de la población en la actividad económica desde una perspectiva de género, tanto desde el punto de vista conceptual como de la realidad cotidiana de las mujeres de regiones y países. Al examinar los enfoques relativos a la estimación del total de horas que mujeres y hombres dedican al trabajo de reproducción, y su correspondiente valoración, se presentan reservas relacionadas con el hecho de que muchas tareas domésticas pueden realizarse de manera simultánea, introduciéndose de esa forma un sesgo en el cálculo del total de horas realmente dedicadas a dicho trabajo. Partiendo de lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo ubicar y desarrollar un coeficiente de simultaneidad de las actividades domésticas, dentro del examen de la aludida distribución. Para desarrollar dicho coeficiente en el trabajo se sigue una cierta tendencia a utilizar en las Ciencias Sociales, modelos provenientes de otros campos del conocimiento, que como en este caso los autores se basan en un modelo de coeficiente de simultaneidad, utilizado frecuentemente en muchos procesos tecnológicos.

---

\* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

♦ Profesor Investigador y Responsable Académico del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Moderador de la Red de Vulnerabilidad de la Asociación Latinoamericana de Población.

♦ Profesora Investigador del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

# Examen de la distribución del trabajo doméstico o de reproducción. El coeficiente de simultaneidad\*

Eramis Bueno Sánchez\*  
Gloria Valle Rodríguez♦

## Introducción

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia que ha buscado aproximarse a los factores que determinan la contribución del enfoque de género al conocimiento de las relaciones entre población y desarrollo. Es así, que en el entendimiento de que la participación de la población en la actividad económica es uno de los ejes articuladores de las tales relaciones, y partiendo del caso de México, el trabajo se enfoca al esclarecimiento de los elementos analíticos que determinan la aportación de la perspectiva de género a la comprensión de la aludida participación.

De esa manera, se ha buscado contribuir de alguna manera a la integración de la dimensión de género en los estudios de las relaciones entre población y desarrollo, planteando una de las problemáticas fundamentales que sustentan dichas relaciones. Ese contribución se ha orientado por la vía de analizar las características que presentan los actuales procesos de feminización de la participación de la población en la actividad económica en América Latina a través del estudio del caso de México, y de este modo, igualmente como una forma de explicitar la aportación de la perspectiva de género al tratamiento de las relaciones entre población y desarrollo.

Se asume que los ejes articuladores de las relaciones entre población y desarrollo sometidos a la discriminación por género permiten incorporar a los estudios sobre dichas relaciones, las

---

\* Trabajo presentado en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de Noviembre de 2010.

♦ Profesor Investigador y Responsable Académico del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Moderador de la Red de Vulnerabilidad de la Asociación Latinoamericana de Población.

♦ Profesora Investigador del Programa de Población, Desarrollo y Políticas Públicas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

características y tendencias relativas a los procesos de feminización en curso y, a través de ellos, conferirle el necesario perfil de género a dichos ejes.

Al formular esta hipótesis general salta a un primer plano la necesidad de distinguir entre el género como un posible eje articulador de las relaciones entre población y desarrollo, y el género como concepto central de la perspectiva de género que opta por una concepción epistemológica que se aproxima a problemáticas como la participación de la población en la actividad económica, la pobreza, las migraciones entre otros ejes articuladores de las mencionadas relaciones. Esto es, que en la indagación que desarrollaremos aquí, la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un eje más, sino que las relaciones de desigualdad entre los géneros enfocadas hacia elementos destacados del vínculo entre población y desarrollo, tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos, por ejemplo, del trabajo, de la familia, de la política, de las organizaciones, de las empresas, entre otros.

De manera particular se considera que el núcleo de la aportación de la perspectiva de género a la comprensión de la participación de la población en la actividad económica consiste en revelar los diferenciales en el uso del tiempo de mujeres y hombres, tanto al trabajo productivo como el de reproducción.

En el centro de los estudios de género está el reconocimiento de que en todas las sociedades existe una marcada diferencia (1) en cuanto al rol que desempeñan hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, (2) en cuanto a las oportunidades de educación, trabajo, desarrollo profesional y finalmente (3) en cuanto al acceso a los recursos económicos y a la toma de decisiones. Una situación similar se presenta en relación a la apropiación de los beneficios derivados del desarrollo económico y social, determinantes de calidades de vida igualmente desiguales.

De esa manera, no se trata simple y exclusivamente de desagregar por sexos las diferentes categorías que se utilizan a los fines de caracterizar la actividad económica de la población y que a partir de su examen han conducido a la ya conocida hipótesis de la feminización del empleo, sino que en el estudio hemos avanzado desde la postura de que uno de los factores determinantes de las características particulares que asume la participación de la población en la actividad económica, es el trabajo reproductivo “invisible”; esto es, la actividad de la cual no se puede

prescindir en un análisis serio de la reproducción social en general, de la población en particular, y de la fuerza de trabajo en específico. De esa manera, ese concepto estaría actuando aquí como el centro vertebrador del estudio, y su utilización desde una perspectiva metodológica deviene en el factor que contextualiza una indagación que de por sí, abarca temas que han acumulado un amplio universo de resultados investigativos dada la diversidad de sus aristas tanto teóricas como metodológicas. Vale decir que este factor no ha sido lo suficientemente incorporado al análisis de las relaciones entre población y desarrollo.

Para apoyar de alguna manera lo que se ha planteado más arriba, vale la pena indicar que al hacer una estimación del valor del trabajo reproductivo e incorporando este elemento a indicadores tradicionalmente utilizados para medir la pobreza, como es el índice de ingresos, resultaría a las claras que las mujeres recibirían mucho menor ingreso que los hombres al combinar la valoración aludida con el número de horas que hombres y mujeres dedican al trabajo reproductivo.

Por otra parte varias investigaciones han apuntado al hecho de que al hacer la estimación del total de horas que mujeres y hombres dedican al trabajo de reproducción, y su correspondiente valoración, se presenta la situación de que muchas tareas domésticas pueden realizarse de manera simultánea, introduciéndose de esa manera un sesgo en el cálculo del total de horas realmente dedicadas a dicho trabajo.

Justamente, en la línea de poder superar ese sesgo, en este trabajo se desarrolla una propuesta de coeficiente de simultaneidad, partiendo de la adaptación de un modelo de uso frecuente en muchos procesos tecnológicos<sup>2</sup>, y que en nuestro caso se presenta como una opción para superar el problema planteado.

---

<sup>2</sup> La utilización en las Ciencias Sociales de modelos provenientes de otros campos del conocimiento no es nueva. Tómese por ejemplo el caso del concepto de *resiliencia*, cuyo origen se ubica en la Física, en particular en la Resistencia de Materiales. En las ciencias duras se estudia especialmente cómo los metales resisten a factores externos y tienden a volver a un punto cero. El término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar, entre otras aplicaciones, aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos. Ver a propósito el trabajo de Gauto (2008)

## **Breve referencia a la participación de la población en la actividad económica y los procesos de feminización**

En cualquier examen de las relaciones entre población y desarrollo, la participación de la población en la actividad económica se presenta como un aspecto central que involucra múltiples aristas.

Uno de los aspectos que marca el debate actual sobre esa problemática es la así denominada feminización de la participación de la población en la actividad económica. Se trata de un concepto en construcción que ha atraído la atención de diversos investigadores e instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que han hecho diversas aportaciones sin que se haya conformado todavía un cuerpo teórico preciso. En función de los rasgos y alcance atribuibles a la intensión y extensión del concepto, se han estado utilizando términos como **feminización del trabajo, feminización del empleo, feminización de la fuerza laboral**. Precisamente, la OIT ha venido utilizando desde la década de los ochentas, un concepto de *feminización del trabajo* para referirse a un proceso observado a nivel mundial, de una creciente participación femenina en la actividad económica.

Los estudios destacan que uno de los cambios de mayor notoriedad en cuanto a la participación de la población en la actividad económica se refieren justamente al incremento de la presencia femenina en la esfera productiva y acceso y permanencia en el mercado laboral, manifestación visible en América Latina. Vale decir, inmediatamente, que ese incremento y permanencia en el mercado laboral se concentra en empleos precarios y protección social, que al parecer dan a la mujer una mayor posibilidad de combinar los trabajos productivo y reproductivo.

En el caso de México, según fuentes del Instituto Nacional de Informática, Estadística y Geografía (INEGI) y otros organismos, las tasas de participación de la población femenina experimentaron un incremento de 6 puntos porcentuales entre 1995 y el 2007, mientras que las masculinas lo hacían en solo 0,3 puntos porcentuales en ese mismo período (Ver: Gráfico 1)

Bien se advierte que los procesos de feminización han de tomar en consideración aspectos cualitativos de la naturaleza que indica el sociólogo francés Mauricio Lazzarato<sup>3</sup>. Según él,

*“se puede hablar de **feminización del trabajo** en tanto que la flexibilidad, la vulnerabilidad, la disponibilidad total, el alto grado de adaptabilidad, el talento para la improvisación y la capacidad para afrontar diferentes tareas que caracterizaban el trabajo y la vida de las mujeres (como amas de casa, esposas, madres, abuelas, hijas, enfermeras, maestras, parteras, pero sobre todo como varias de estas cosas al mismo tiempo) se extienden hoy a un abanico cada vez más amplio de empleos, desempeñados tanto por hombres como por mujeres”.*

En otro orden de cosas, la existencia de un proceso de feminización del trabajo no debe ser interpretado como desaparición de la división sexual del trabajo. Siguen al haber de las mujeres aquellos trabajos de cuidado y servicios a las personas que se sitúan –insiste Lazzarato– en “*los escalafones más bajos de la pirámide laboral, tanto en lo que se refiere a salario como en lo que se refiere a prestigio social, y siguen estando ocupados fundamentalmente por mujeres*”. Dentro de los trabajos que implican tareas analíticas y simbólicas, las mujeres ocupan sobre todo los más rutinarios (de puro procesamiento de datos), mientras que en los que se exige una manipulación creativa e inteligente de símbolos la presencia masculina es mayor.

El problema se agudiza debido a que la mayor proporción de mujeres se ubica entre las categorías ocupacionales de trabajadoras por cuenta propia, en particular, las ocupaciones de las mujeres de bajos ingresos han sido comúnmente las de servicio doméstico, instrucción educativa, producción agropecuaria, fabricación de ropa y textiles, comercio y servicios en general, obreras y peonas, en general en ocupaciones mal pagadas y expuestas al desempleo o subempleo, mientras que muchas son trabajadoras familiares sin retribución.

### **El trabajo doméstico y su distribución**

Entrar en el campo del trabajo doméstico, también llamado reproductivo o de cuidado de los demás, implica enfrentarse a múltiples definiciones. A pesar de todo, hay unas constantes en todas las definiciones que podemos encontrar; éstas aluden a la actividad realizada en el hogar, a las tareas de atención y cuidado de los menores y de los ancianos de la casa, etc. Que se realizan sin remuneración alguna. De todas éstas es posible sintetizar una **definición** como la siguiente que

---

<sup>3</sup> Mauricio Lazzarato: Sobre la feminización del trabajo. <http://www.poderautonomo.com.ar/buenas%20compañias/viejo/dia%20de%20la%20mujer/8%20de%20marzo%20dia%20de%20la%20mujer.htm>

será la que se adopte en este trabajo: trabajo doméstico es el desarrollado en el hogar para la atención de los otros y la propia, sin remuneración y que comprende actividades como la limpieza, la preparación de alimentos, la compra, el cuidado de los menores y los ancianos, así como de los enfermos de la familia o unidad de convivencia. A pesar de constituir una dimensión necesaria para la reproducción de la sociedad, su desarrollo ha quedado históricamente circunscrito al marco privado, primordialmente a la esfera doméstica. Nuestra definición incluye además aquellas actividades que no solamente se desarrollan dentro del hogar, como la realización de compras, el transporte de otros familiares a escuelas o clínicas, el pago de servicios y otras actividades que en casos como el de México suelen incluirse en las encuestas sobre uso del tiempo como parte del trabajo doméstico no remunerado o de cuidado.

La distribución del trabajo llamado doméstico representa uno de los elementos fundamentales que inciden en la consideración de la participación de la población en la actividad económica desde una perspectiva de género, tanto desde el punto de vista conceptual como de la realidad cotidiana de las mujeres mexicanas para nuestro caso. Las diferencias entre las tasas y las modalidades de actividad de hombres y mujeres en gran parte se explican por un fenómeno insoslayable: la asignación prioritaria de las mujeres a la esfera doméstica. Si bien es verdad que la fuerza de dicha asignación varía según las épocas y sociedades, constituye, empero, uno de los rasgos determinantes que permite observar una convergencia de las experiencias femeninas más allá de las variaciones o particularidades nacionales.

Cabe relacionar el hecho de atribuir las responsabilidades domésticas y familiares a los individuos de sexo femenino con la ideología de las "esferas separadas" que prescribe una partición estricta del espacio y una dicotomía correspondiente de papeles de género que encomienda a los hombres los asuntos económicos y políticos en la esfera pública mientras que aparta a las mujeres a la esfera privada y les asigna el papel de madre, esposa y guardiana del hogar.

Huelga decir que dicha separación saca su justificación del modelo dicotómico de las categorías sexuales que se impone en las sociedades precisamente cuando el auge de la producción industrial introduce una nueva distinción entre el lugar del ejercicio de una actividad laboral

(lafábrica) y el lugar de reproducción de las fuerzas de trabajo (el hogar). Dicha asignación origina pues la imposición del modelo social del "hombre suministrador principal de recursos".

Como sabemos, el costo de reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo en una sociedad determinada sigue siendo invisible mientras la gama de la actividad económica no incluya el trabajo 'reproductivo' no remunerado. Por tanto, el trabajo no remunerado necesita hacerse visible, y el significado económico de trabajo debe ser redefinido para incluir el trabajo reproductivo no remunerado (Cagatay 1999).

Podemos conjeturar, sin temor a yerro alguno que a pesar de propuestas políticas y legales dirigidas a favorecer un reparto igualitario, el trabajo reproductivo en el seno del hogar sigue siendo asumido fundamentalmente por las mujeres. Al mismo tiempo es un hecho que tanto la definición como la valoración del trabajo reproductivo se realizan de forma interdependiente y subordinada al trabajo productivo (producción de bienes y servicios), el único que social y económicamente ha recibido el reconocimiento de trabajo.

### **Visibilidad y valoración del trabajo doméstico**

El uso del tiempo, particularmente el dedicado al trabajo remunerado y no remunerado puede ser identificado como un elemento importante a tener en cuenta para determinar la vulnerabilidad laboral por género, por ello su conocimiento puede ser un elemento de interés en ese sentido. Los estudios sobre el uso del tiempo, basados en grandes encuestas han permitido conocer los cambios y continuidades en la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

Refiriéndonos al caso de México, la distribución del tiempo que las personas dedican a diferentes actividades es muy diferente según se trate de mujeres u hombres, en tanto que éstas están determinadas por un conjunto de normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo. De ello se desprende que por lo general, a los hombres se les asocia con lo productivo y a las mujeres con lo reproductivo.

El examen de las tasas de participación en la actividad económica contrastadas con la participación en el trabajo doméstico (Gráfico 2), observamos que si bien ha habido un incremento significativo en las de participación de los hombres que pasa de 37,8 en el año 1995 a



65,2 en el 2004, no es menos cierto que la participación femenina se mantiene sobre un nivel de 90, presentándose inclusive un incremento sostenido a partir del año 2000.

Se observa que en los últimos años, varios organismos internacionales e instituciones nacionales han iniciado el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos que permitan la medición y valoración económica del trabajo no-remunerado en los hogares, así como la estimación de la contribución de este trabajo a la economía nacional. Uno de estos instrumentos es el desarrollo de las Encuestas de Uso del Tiempo (EUT) para la medición del trabajo no-remunerado de los hogares como parte del trabajo realizado en la economía nacional, que se ejemplifica ampliamente en el caso de México.

Los datos aportados en el **Cuadro 1** ponen en evidencia que aun en el caso de que las mujeres dediquen un promedio de horas considerable al trabajo para el mercado, continúan dedicando al trabajo doméstico una proporción de horas considerablemente desigual a la que dedican los hombres.

Esa participación desigual en relación al trabajo doméstico se muestra con mayor grado de detalle en el **Cuadro 2**.

Volviendo al caso de México, a partir del Módulo de Uso del Tiempo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares se han realizado varios esfuerzos por estimar el valor económico del trabajo doméstico. Estos estudios revelaron la importancia del valor económico del trabajo doméstico, en tanto que éste equivalía al 17.41% del PIB nacional. (Ver al respecto: Pedrero Nieto, 2004)

Más que para evaluar el estado real del arte en el caso de México se presentan algunas consideraciones en cuanto al posible cálculo del valor del trabajo doméstico, partiendo de alguna de las propuestas sobre la estimación del costo por hora de las diferentes actividades que involucra el trabajo doméstico o de reproducción (Ver Cuadro 3).

Nuestro interés es conducir un razonamiento que nos lleve a calcular el total de horas dedicadas por hombres y mujeres al trabajo en general, que conjuntado con la estimación de su valor nos lleven a tener una idea de las desventajas y vulnerabilidad laboral que experimentan las mujeres.

Volvamos entonces a plantear el comportamiento en cuanto a promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico (Ver Cuadro 4)

De acuerdo con lo reflejado en el Cuadro 4, se puede inferir que las mujeres dedican en promedio el doble de horas que los hombres a las actividades domésticas.

En este caso (Cuadro 5) en que el INEGI incorpora la actividad “Estar al pendiente de niños(as) y personas con limitaciones físicas y mentales”, el número de horas que en total dedicarían al trabajo para el mercado y el trabajo doméstico (115.7) superaría en 23.4 horas promedio a las dedicadas por los hombres, y 38 más al trabajo doméstico.

Ahora, siguiendo la lógica del razonamiento, nuestro planteamiento se enfoca a que si conociéramos el salario medio por horas en México, por ejemplo, y suponiendo que las mujeres recibieran el mismo salario por el mismo tipo de actividad que los hombres, pudiéramos hacer el siguiente cálculo:

**Salario semanal potencial de una mujer (Ssp<sub>m</sub>):**

$$Ssp_m = (Ph_m \cdot Smh_m) + (Phd_1 \cdot Cea_1) + \dots + (Phd_n \cdot Cea_n)$$

**Donde:**

(Ph<sub>m</sub>) = Promedio de horas trabajadas para el mercado;

(Smh<sub>m</sub>) = salario medio por horas;

(Phd<sub>x</sub>),  $x \in \{1 \dots n\}$  = Promedio de horas trabajadas en la actividad doméstica  $x$

(Cea<sub>x</sub>) =  $x \in \{1 \dots n\}$  = costo estimado por hora de la actividad  $x$

**Salario semanal potencial de un hombre (Ssp<sub>h</sub>):**

$$Ssp_h = (Ph_m \times Smh_m) + (Phd_1 \times Cea_1) + \dots + (Phd_n \times Cea_n)$$

A partir de lo anterior se podría calcular el **salario semanal diferencial m/h (Ssd<sub>m/h</sub>)** de la siguiente manera:

$$Ssd_{m/h} = Ssp_m - Ssp_h$$

El diferencial salarial resultante +/- permitiría hacer análisis objetivos de las desventajas a favor de un género u otro.

En un trabajo elaborado por Teresa Rendón (2003) se incluye una estimación del salario medio de hombres y mujeres a partir de la Encuesta Nacional de Empleo de México del 2000, que pudiera servir para conformar un ejercicio con el modelo de cálculo anterior.

En este caso el salario potencial de las mujeres superaría en 578.69 pesos al de los hombres lo cual es indicativo de que cuando es sólo el hombre el que participa en el mercado laboral, reduce aún más su aporte proporcional en horas al trabajo doméstico.

Lo anterior permite poner de manifiesto la pertinencia de incorporar el trabajo doméstico no remunerado al análisis de la participación de la población en la actividad económica desde una perspectiva de género.

### **El coeficiente de simultaneidad de las actividades domésticas**

Vistas las consideraciones anteriores, es necesario plantear inmediatamente, que en general se tienen reservas en cuanto la estimación del total de horas que mujeres y hombres dedican al trabajo de reproducción, y su correspondiente valoración, relacionadas con el hecho de que muchas tareas domésticas pueden realizarse de manera simultánea, introduciéndose de esa manera un sesgo en el cálculo del total de horas realmente dedicadas a dicho trabajo.

Para tratar de salvar de alguna manera esa situación, aquí se propone adoptar un coeficiente de simultaneidad, usado frecuentemente en muchos procesos tecnológicos<sup>4</sup>, pero que pudiera servir de modelo para el caso que nos ocupa<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La utilización en las Ciencias Sociales de modelos provenientes de otros campos del conocimiento no es nueva. Tómese por ejemplo el caso del concepto de *resiliencia*, cuyo origen se ubica en la Física, en particular en la Resistencia de Materiales. En las ciencias duras se estudia especialmente cómo los metales resisten a factores externos y tienden a volver a un punto cero. El término fue adaptado a las ciencias sociales para caracterizar, entre otras aplicaciones, aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos. Ver a propósito el trabajo de Gauto (2008)

<sup>5</sup> Una de las versiones de este coeficiente es la que da Soriano (2008), que en su caso es utilizado para la distribución de grifos y su presión de agua, mediante la fórmula  $D = 1 \div \sqrt{D - 1}$ . Todos los artefactos no funcionan simultáneamente y el caudal total corresponde a la suma de los caudales de los artefactos, afectados por un coeficiente corrector denominado coeficiente de simultaneidad.

Dicho coeficiente se formula como:

$$\text{CSAD} = 1 \div \sqrt{D - 1}$$

Donde: **CSAD** es el coeficiente de simultaneidad de actividades domésticas.

**D** es el número total de actividades domésticas consideradas.

En general tendríamos, siendo **D=n** y **a<sub>k</sub>** el número de horas dedicadas a la actividad **k**:

$$htd = \sum_{k=1}^n a_k$$

$$hctd = \sum_{k=1}^n a_k (1 \div \sqrt{n - 1})$$

donde:

*htd* = horas dedicadas al trabajo doméstico

*hctd* = horas dedicadas al trabajo doméstico (corregidas por el coeficiente de simultaneidad)

Ahora, para mostrar el uso del coeficiente desarrollamos un ejemplo basado en la información aportada por la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, para el caso en que ambos cónyuges participan en el mercado de trabajo. Redondearemos los datos a 40 y 70 horas dedicadas por hombres y mujeres, respectivamente, al trabajo doméstico.

De acuerdo con los datos del Cuadro 9, tendríamos que considerar *k=10* actividades de trabajo doméstico, a las que aplicaríamos el coeficiente de simultaneidad para cada caso.

$$\text{CSAD} = \frac{1}{\sqrt{10 - 1}}$$

$$\text{CSAD} = 0,333$$

En consecuencia tendríamos que:

	$htd = \sum_{k=1}^n a_k$	$hctd = \sum_{k=1}^n a_k (1 \div \sqrt{n-1})$
HOMBRES	40	13.32
MUJERES	78	25.97

De lo anterior se infiere que no obstante aplicarse el coeficiente de simultaneidad la participación femenina en el trabajo doméstico es considerablemente superior a la masculina, aun en el caso de que ambos cónyuges participen en el trabajo para el mercado.

### Conclusiones

El género y la segregación laboral que de éste se deriva son procesos sociales que intervienen en la distribución diferencial de las actividades de producción y reproducción. En el ejemplo desarrollado se verifica dicha segregación laboral por género ya que las mujeres aparecen ocupadas mayormente en trabajos considerados femeninos. El vínculo entre género y trabajo habla así de que el género orienta la “elección” de las ocupaciones que se consideran “propias” de cada sexo lo cual se traduce en segregación laboral.

A partir de lo que se ha planteado se infiere que el enfoque de género hace importantes aportes conceptuales y metodológicos al estudio de las relaciones entre población y desarrollo observadas desde uno de sus ejes fundamentales: la participación de la población en la actividad económica. En términos conceptuales, la perspectiva de género amplía la concepción generalizada en torno a dicha participación, planteando una conceptualización integral y dinámica del fenómeno que reconoce su multidimensionalidad y heterogeneidad cuando se incluye el trabajo doméstico o de reproducción.

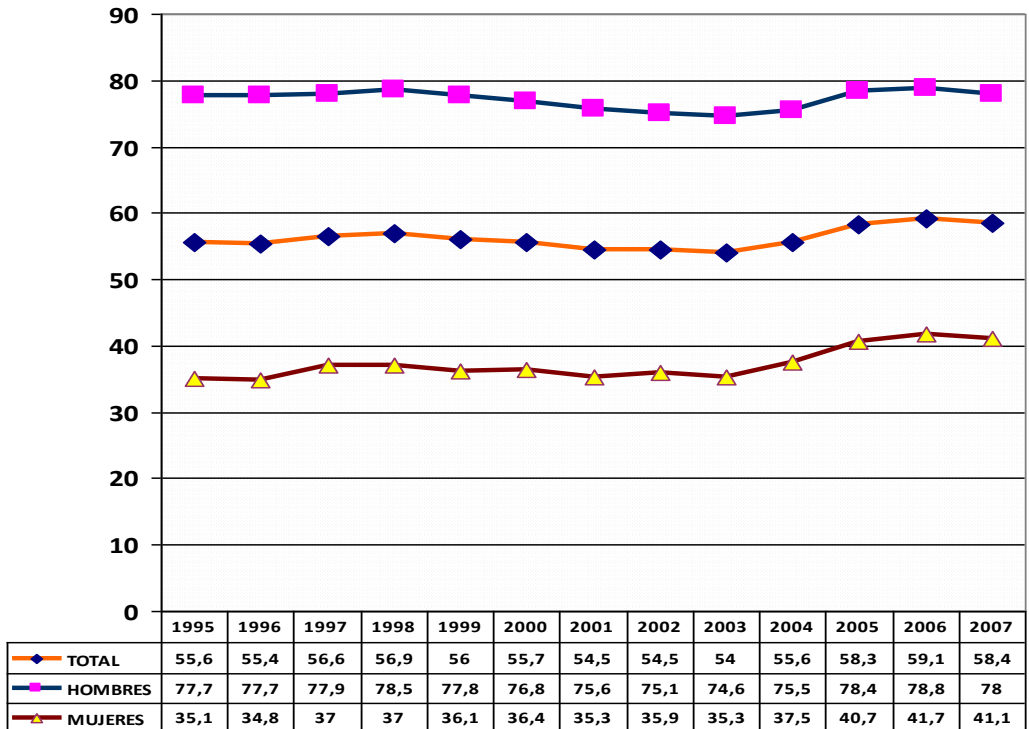
Una cuestión que surge con especial fuerza es la necesidad de imputar valor al trabajo doméstico no remunerado como una manera de valorizar la contribución diferenciada de mujeres y hombres a este trabajo y de reconocer el status de trabajo de estas actividades que resultan fundamentales para la satisfacción de necesidades básicas, que presupone la reproducción de la población en general y de la fuerza de trabajo en particular.

El desarrollo del tema de la participación de la población en la actividad económica propició el que se hicieran dos modestas aportaciones relacionadas, una con el cálculo del salario semanal potencial de hombres y mujeres cuando se toma en cuenta la valoración del trabajo doméstico, y otra la creación de un coeficiente de simultaneidad de las actividades domésticas, en procura de superar la situación de que muchas de estas actividades se realizan simultáneamente y al sumarlas pueden alterar el resultado real del tiempo que se dedica a las mismas.

#### Bibliografía

Gráfico 1

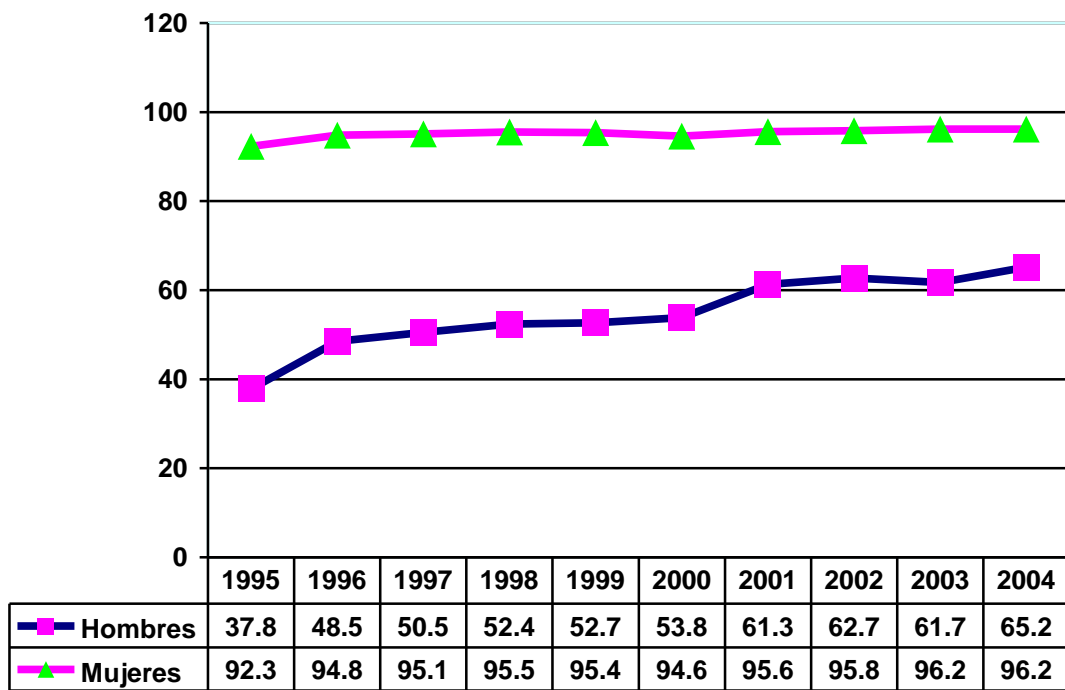
**México: Tasas de participación de la población en la actividad económica 1995-2007**



FUENTE: INEGI. SERIES HISTÓRICAS 1991-2004  
 Para 2005 y 2006, ENOE. Se refiere a la población de 14 y más.  
[Http://www.stps.gob.mx/DGIET/enoetrim/nal.t.htm](http://www.stps.gob.mx/DGIET/enoetrim/nal.t.htm)  
 Para 2007, ENOE Trim.1ro. [Http://www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)

Gráfico 2

**TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO POR SEXO**



Fuente: Construido a partir de INEGI (2001): Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995-1999. México, y INEGI (2007): Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género. <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar>



## Cuadro 1

### PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA DESTINADAS POR LOS CÓNYUGES DE LOS HOGARES FAMILIARES POR ACTIVIDAD SEGÚN PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y SEXO DE LOS CÓNYUGES

ACTIVIDAD	TOTAL		AMBOS CÓNYUGES PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO		SOLO EL CÓNYUGE HOMBRE PARTICIPA EN EL MERCADO DE TRABAJO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TRABAJO PARA EL MERCADO	51.1	37.3	51.9	37.3	50.8	NA
COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS	3.9	14.5	4.4	12.1	3.5	15.6
APOYO EN LA COCINA	1.9	4.1	1.8	3.4	2.0	4.4
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA	3.8	19.0	4.3	15.0	3.5	20.8
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO	1.4	9.5	1.6	8.4	1.3	10.0
COMPRAS PARA EL HOGAR	3.2	4.2	3.8	4.1	2.9	4.3
ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	2.0	2.6	2.2	2.3	1.9	2.7
PAGO Y TRÁMITES DE SERVICIOS	1.6	1.8	1.8	2.2	1.5	1.6
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	4.6	4.1	3.7	2.2	5.1	4.7
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	7.6	15.2	7.8	12.4	7.4	16.4
ESTAR AL PENDIENTE DE NIÑOS(AS) Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES	8.6	19.0	9.0	16.3	8.4	19.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.12

## Cuadro 2

PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE LOS MIEMBROS DE 12 AÑOS Y MÁS DESTINAN A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR CLASE DE ACTIVIDAD Y SEXO SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR

CLASE DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA Y SEXO	DE	TAMAÑO DEL HOGAR							
		TOTAL	1	2	3	4	5	6	7
			MIEMBRO	MIEMBROS	MIEMBROS	MIEMBROS	MIEMBROS	MIEMBROS	Y MÁS
<b>COCINAR PREPARAR ALIMENTOS</b>	<b>Y</b>	10.4	7.4	9.4	11.4	10.2	10.7	10.0	11.3
<b>HOMBRES</b>		4.1	5.7	5.0	4.8	3.0	3.9	4.4	3.4
<b>MUJERES</b>		11.8	8.4	10.5	12.6	11.8	11.8	11.7	11.8
<b>APOYO EN LA COCINA</b>		3.2	2.0	3.0	3.4	3.3	3.1	3.1	3.4
<b>HOMBRES</b>		1.8	1.8	1.7	2.8	1.6	1.6	1.8	1.2
<b>MUJERES</b>		3.4	2.1	3.3	3.5	3.6	3.4	3.4	3.7
<b>LIMPIEZA DE LA VIVIENDA</b>		11.4	10.5	12.7	12.2	12.0	11.1	10.6	10.8
<b>HOMBRES</b>		4.6	8.4	5.5	4.5	4.9	4.5	3.8	3.7
<b>MUJERES</b>		15.1	12.2	16.5	16.2	15.9	15.0	14.5	13.7
<b>LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO</b>		5.9	3.7	5.6	5.6	6.3	6.1	5.9	6.2
<b>HOMBRES</b>		2.0	3.0	2.0	1.6	2.0	2.1	2.4	1.7
<b>MUJERES</b>		7.6	4.2	6.9	7.2	8.1	8.0	7.6	8.0
<b>COMPRAS PARA EL HOGAR</b>		3.4	2.7	3.5	3.7	3.4	3.6	3.3	3.3
<b>HOMBRES</b>		2.9	2.5	3.4	3.0	3.1	2.9	2.6	2.7
<b>MUJERES</b>		3.7	2.8	3.6	4.0	3.6	4.0	3.7	3.5
<b>ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR</b>		2.2	1.9	2.1	2.4	2.1	2.3	2.6	2.0
<b>HOMBRES</b>		2.1	1.6	1.9	2.2	1.9	2.1	2.8	1.9
<b>MUJERES</b>		2.3	2.2	2.2	2.6	2.3	2.5	2.4	2.1
<b>PAGO Y TRÁMITES DE SERVICIOS</b>		1.7	1.8	1.4	1.8	1.3	1.6	2.6	1.5

HOMBRES	1.7	2.1	1.4	1.8	1.4	1.6	2.6	1.7
MUJERES	1.6	1.6	1.4	1.7	1.3	1.6	2.6	1.4
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	4.1	3.6	4.0	3.9	4.0	4.9	3.5	3.8
HOMBRES	4.4	3.2	4.6	4.0	4.9	4.6	3.7	4.6
MUJERES	3.4	4.2	3.2	3.7	2.3	5.8	3.0	2.5
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	11.6	NA	9.0	11.9	11.8	12.2	10.9	11.4
HOMBRES	7.6	NA	4.6	8.1	8.1	7.9	6.6	7.4
MUJERES	13.9	NA	9.9	14.2	14.0	14.9	13.2	13.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.6

### Cuadro 3

#### MÉXICO: DOS PROPUESTAS DE ESTIMACIÓN DEL COSTO POR HORA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE INVOLUCRA EL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN (pesos mexicanos).

Actividad	Estimado costo por hora de las actividades	
	Propuesta I (1996)	Propuesta II (2002)
Costura	3.99	-
Cose y remienda ropa	-	10.00
Pago de servicios	5.81	-
Trámites de bancos	5.81	-
Gerencia del hogar	-	23.26
Hacer compras	3.00	12.50
Transportar niños	6.00	-
Traslada a miembros del hogar	-	11.46
Limpiar casa	4.50	-
Lavar trastos	4.50	-
Limpieza (incluye casa y trastos)	-	12.08
Lavar ropa	6.23	-
Planchar	4-17	-

Lava, plancha y acomoda ropa	-	11.90
Cocinar	4.17	9.46
Tirar basura	6.98	-
Acarrear agua	10.00	-
Acarrear leña	3.79	-
Cuidar niños	17.67	23.33
Cuidar ancianos	9.88	-
Cuidar enfermos	9.88	-
Hacer reparaciones	5.68	-
Reparaciones y mantenimiento	-	11.86
Cuidar personas con capacidades diferentes	-	17.44
Gerencia del hogar	-	23.26
Servicios de apoyo*	-	10.71

\*Incluye: servir comida, llevarla al trabajo, tirar basura, acarrear agua, atención proveedores del hogar (gas, pipas agua).

Fuente: Pedrero, M (2004): Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México.

INMUJERES: El trabajo doméstico no remunerado en México. INEGI. Encuesta Nacional Empleo, 2002 y 2003.

#### Cuadro 4

### PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE EN TOTAL LOS MIEMBROS DE 12 AÑOS Y MÁS DESTINARÍAN A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS POR CLASE DE ACTIVIDAD Y SEXO

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS</b>	10.4	4.1	11.8
<b>APOYO EN LA COCINA</b>	3.2	1.8	3.4
<b>LIMPIEZA DE LA VIVIENDA</b>	11.4	4.6	15.1
<b>LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO</b>	5.9	2.0	7.6
<b>COMPRAS PARA EL HOGAR</b>	3.4	2.9	3.7

ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	2.2	2.1	2.3
PAGO Y TRÁMITES DE SERVICIOS	1.7	1.7	1.6
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	4.1	4.4	3.4
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	11.6	7.6	13.9
PROMEDIO TOTAL		31.2	62.8

Fuente: Construido a partir de: INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.6

#### Cuadro 5

### PROMEDIO TOTAL DE HORAS A LA SEMANA DESTINADAS POR LOS CÓNYUGES DE LOS HOGARES FAMILIARES POR ACTIVIDAD SEGÚN PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO Y SEXO DE LOS CÓNYUGES

ACTIVIDAD			TOTAL		AMBOS CÓNYUGES PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO	
			HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TRABAJO PARA EL MERCADO		51.1	37.3	51.9	37.3	
COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS		3.9	14.5	4.4	12.1	
APOYO EN LA COCINA		1.9	4.1	1.8	3.4	
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA		3.8	19.0	4.3	15.0	
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO		1.4	9.5	1.6	8.4	
COMPRAS PARA EL HOGAR		3.2	4.2	3.8	4.1	
ADMINISTRACIÓN DEL		2.0	2.6	2.2	2.3	

HOGAR				
PAGO Y TRÁMITES DE SERVICIOS	1.6	1.8	1.8	2.2
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	4.6	4.1	3.7	2.2
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	7.6	15.2	7.8	12.4
ESTAR AL PENDIENTE DE NIÑOS(AS) Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES	8.6	19.0	9.0	16.3
TOTAL DE HORAS			92.3	115.7
TOTAL DE HORAS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO DOMÉSTICO			40.4	78.4

Fuente: Construido a partir de INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.12

#### Cuadro 6

##### Salario medio y mediano por hora (Total Nacional)

	Salario medio		Mediana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total Nacional</b>	5.25	5.23	3.42	3.48

Fuente: Construido a partir de Teresa Rendón (2003), Cuadro V-6.

#### Cuadro 7

**EJEMPLO DE CÁLCULO DEL SALARIO POTENCIAL SEMANAL DE MUJERES Y HOMBRES PARA EL CASO EN QUE AMBOS CÓNYUGES PARTICIPEN EN EL MERCADO DE TRABAJO (ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SELECCIONADAS)**

Actividad	HOMBRES	MUJERES
TRABAJO PARA EL MERCADO	$51.9 \times 5.25 = 272.48$	$37.3 \times 5.23 = 195.08$
COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS	$4.4 \times 9.46 = 41.62$	$12.1 \times 9.46 = 114.47$
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA	$4.3 \times 12.08 = 51.94$	$15.0 \times 12.08 = 181.20$
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO	$1.6 \times 11.90 = 19.04$	$8.4 \times 11.90 = 99.97$
ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	$2.2 \times 23.26 = 51.17$	$2.3 \times 23.26 = 53.50$
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	$3.7 \times 11.86 = 43.88$	$2.2 \times 11.86 = 26.09$
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	$7.8 \times 23.33 = 181.97$	$12.4 \times 23.33 = 289.29$
ESTAR AL PENDIENTE DE NIÑOS(AS) Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES	$9.0 \times 17.44 = 156.97$	$16.3 \times 17.44 = 284.27$
<b>SALARIO POTENCIAL SEMANAL</b>	<b>819.07</b>	<b>1243.87</b>

Fuente: Construido a partir de INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.12

**Cuadro 8**

**EJEMPLO DE CÁLCULO DEL SALARIO POTENCIAL SEMANAL DE MUJERES Y HOMBRES PARA EL CASO EN QUE SOLO EL CÓNYUGE HOMBRE PARTICIPA EN EL MERCADO DE TRABAJO (ACTIVIDADES DOMÉSTICAS SELECCIONADAS)**

Actividad
-----------

	HOMBRES	MUJERES
TRABAJO PARA EL MERCADO	51.8 × 5.25 = 271.95	NA
COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS	3.5 × 9.46 = 33.11	15.6 × 9.46 = 147.58
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA	3.5 × 12.08 = 42.28	20.8 × 12.08 = 251.26
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO	1.3 × 11.90 = 15.47	10.0 × 11.90 = 119.00
ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	1.9 × 23.26 = 44.19	2.7 × 23.26 = 62.80
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	5.1 × 11.86 = 60.47	4.7 × 11.86 = 55.74
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	7.4 × 23.33 = 172.64	16.4 × 23.33 = 382.61
ESTAR AL PENDIENTE DE NIÑOS(AS) Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES	8.4 × 17.44 = 145.50	19.8 × 17.44 = 345.31
<b>SALARIO POTENCIAL SEMANAL</b>	<b>785.61</b>	<b>1364.30</b>

Fuente: Construido a partir de INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.12

## Cuadro 9

### PROMEDIO TOTAL DE HORAS A LA SEMANA DESTINADAS AL TRABAJO DOMÉSTICO POR LOS CÓNYUGES DE LOS HOGARES FAMILIARES QUE PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	AMBOS CÓNYUGES PARTICIPAN EN EL MERCADO DE TRABAJO	
	HOMBRES	MUJERES
COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS	4.4	12.1



APOYO EN LA COCINA	1.8	3.4
LIMPIEZA DE LA VIVIENDA	4.3	15.0
LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA Y CALZADO	1.6	8.4
COMPRAS PARA EL HOGAR	3.8	4.1
ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR	2.2	2.3
PAGO Y TRÁMITES DE SERVICIOS	1.8	2.2
REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA	3.7	2.2
CUIDADO DE NIÑOS(AS) Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR	7.8	12.4
ESTAR AL PENDIENTE DE NIÑOS(AS) Y PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES	9.0	16.3
<b>TOTAL DE HORAS DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO DOMÉSTICO</b>	<b>40.4</b>	<b>78.4</b>

Fuente: Construido a partir de INEGI, Encuesta Nacional sobre el uso del tiempo 2002. Cuadro 3.12